|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

Ginebra, 9 de abril de 2014

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.:  Tel.:  Fax: | **Circular TSB 95**  TSB Workshops/CB  +41 22 730 6301 +41 22 730 5853 | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;  - A los Miembros del Sector UIT-T;  - A los Asociados del UIT-T;  - A las Instituciones Académicas del UIT-T; |
| Correo-e: | [cristina.bueti@itu.int](mailto:cristina.bueti@itu.int) | **Copia:**  - A los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;  - Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;  - Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones;  - Al Director de la Oficina Regional de la UIT para las Américas, Brasilia;  - Al Jefe de la Oficina de Zona de la UIT en Tegucigalpa, Honduras;  - A la Misión Permanente de la República Dominicana en Suiza |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Foro de la UIT sobre el tema "Campos electromagnéticos – ¿Qué significan realmente?"**  **(Santo Domingo, República Dominicana, 3 de julio de 2014)** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 Por amable invitación del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) organiza un taller sobre el tema **"Campos electromagnéticos – ¿Qué significan realmente?"** que tendrá lugar el día 3 de julio de 2014 en Santo Domingo (República Dominicana).

2 Las discusiones se celebrarán únicamente en español.

3 La participación está abierta a los Estados Miembros, a los Miembros de Sector, a los Asociados y a las Instituciones Académicas de la UIT, y a cualquier persona de un país Miembro de la UIT que desee contribuir a los trabajos. Esto también incluye a las personas que sean miembros de organizaciones nacionales, regionales e internacionales. La participación en el taller es gratuita.

4 El principal objetivo del foro es ofrecer una visión global de las cuestiones ligadas a los CEM a los responsables políticos y otras partes interesadas, en respuesta a la Resolución 72 de la AMNT-12 "Problemas de medición relativos a la exposición de las personas a los campos electromagnéticos", y también determinar las medidas que habrán de tomarse en consideración por el Grupo de Trabajo 2 de la Comisión de Estudio 5 del UIT-T.

5 El Foro reunirá a los principales especialistas en el campo respectivo, desde máximos responsables políticos hasta ingenieros, conceptores, planificadores, funcionarios gubernamentales, organismos reguladores, expertos en normas y otras partes interesadas.

6 El proyecto de programa del Foro puede consultarse en el sitio web del evento: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/emf/201407/Pages/Programme.aspx>. En caso de que necesite información adicional respecto de los programas, no dude en comunicarse con Cristina Bueti y Rodrigo Robles Flores ([greenstandard@itu.int](mailto:greenstandard@itu.int)).

7 **Alojamiento:** Podrá encontrarse información detallada acerca del alojamiento en hoteles, el transporte, los requisitos de visado y los requisitos sanitarios en el sitio web del evento: <http://www.itu.int/en/ITU-T/Workshops-and-Seminars/emf/201407/Pages/default.aspx>. Dicho sitio web se pondrá al día a medida que se disponga de información nueva o actualizada.

8 **Becas**: Por desgracia, a causa de las restricciones presupuestarias, la UIT no podrá conceder becas.

9 **Inscripción**: Para que la TSB pueda tomar las disposiciones necesarias a efectos de la organización del taller, le agradecería que se inscribiese para este evento a la mayor brevedad posible utilizando del formulario en línea disponible en la dirección: <http://www.itu.int/online/regsys/ITU-T/misc/edrs.registration.form?_eventid=3000661>, lo antes posible, **y a más tardar el 27 de junio de 2014**. **Le ruego tenga presente que la preinscripción de los participantes en los talleres se lleva a cabo exclusivamente *en línea***. Los participantes podrán registrarse *in situ* a partir del 3 de julio de 2014.

10 Le recordamos que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en la República Dominicana. Ese visado debe solicitarse en la Embajada o Consulado de la República Dominicana en su país o, en su defecto, en la Embajada o Consulado más próximos a su país de partida. Si desea más información puede acudir al sitio web del foro.

Atentamente,

Malcolm Johnson  
Director de la Oficina de Normalización  
de las Telecomunicaciones